

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JES	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR C					CTAVO FECHA				IA - HORA: 10			10/08/2024, 21:32:09		
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:				165.22.7				
					DI	DIII	1104	DE	0010		DT 4							
									COLO									
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																		
		JUZG	ADOS	DE EJ	ECU	CION	I DE P	EN	AS Y M	1EI	DID	AS DE	SEGU	RIDAD				
JUZGADO	JUZGADO DE EPMS				CIUDAD					FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)								
00)8			Е	3OGO	TA E	.C.	21/12/2023										
NUMERO UNICO DE			Municipio Corpo			oraciÃ	Á³n	Cod. Sala			Cons. Despacho		AÃf±o	No. RadicaciÃf³n		³n	Recurso	
RADICACIÃf"N				110	11001		31		87 008		800	3 2023		00144			00	
					1	. DA	TOS D	EL	PROC	ES	0							
AUTORIDAD REM	ITENTI	E												CIUI	DAD			
							1.											
AUTORIDADES																		
QUE CONOCIERON																		
CONOCIERON																		
DENIAC		la r					<u> -</u>					7		PPEGO	0.4.04			
PENAS ACUMULADAS NO No. CONDENAI			DOS 1 TOT			ATC	AL PRESOS 0			0	PRESOS A CARGO JEPMS				0			
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #	6	#7	#	* 8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		01								<u></u>								
									SENTE									
T. 70		. =	1000		SE	NTEI			ICIPAI									,
INSTANCIA FALLADORA					FEC	HA (DD/MM/AAAA)				AA)	EJECUTORIA					dno y folios		
FECHA DE LOS HECHOS																		
						3. CI	ASE I	DE F	PROCE	SC)							
Tutela 8015																		
4. OBSERVACIONES																		
Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/01/2024,Oficio:136 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : SE REMITE TUTELA DIGITAL PARA EVENTUAL REVISIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL//CSGG//CSA// 0																		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/08/2024, 21:32:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO									
FECHA	TIPO ACTUACIÓN	CUADERNO FOLIO							
27/01/24	Envio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/01/2024,Oficio:136 Enviado a: - CORTE	DIGITAL	DIGITAL					
19/01/24	ADVERTENCIA	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : EN LA FECHA SE SUBE AL DRIVE TRAMITE DE NOTIFICACIÃ"N DE FALLO DE TUTELA // CONSTE//CSGG///CSA///							
11/01/24	Notificación Condenado	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES : EL 09/01/2024 SE NOTIFICA FALLO EN LA ACCION DE TUTELA CALENDADA EL 05/01/2024 . POR CORREO ELECTRONICO A Accionado./ TRAZABILIDAD SE ENVIA AL ESCRIBIENTE ENCARGADO/ DESANOTA CSA// AMBV							
05/01/24	Fallo de Tutela	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : Negar por improcede el amparo constitucional formulado por JOSÉ RENÉ BERNAL GÓMEZ en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia./Se remite fallo via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB							
10/01/24	Notificación Accionante	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : FALLO DE TUTELA SE REMITE AL ACCIONANTE A FIN DE NOTIFICARLE LO ALLÃ RESUELTO // CONSTANCIA SE SUBE A LA NUBE // SOLO AUTO // LCGJ							
10/01/24	EnvÃo Tutela para Notificar	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : FALLO DE TUTELA SE REMITE AL ÃREA ENCARGADA A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS // LCGJ							
03/01/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES : INGRESA CORREO ELECTRONICO CON FECHA 02/01/2024 CONTESTACION ACCION DE TUTELA POR PARTE DE LA PROCURADURIA// SE REMITE AL CORREO DEL DESPACHO// NRH/CSA							
02/01/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES : INGRESA CORREO ELECTRONICO CON FECHA 02/01/24 OFICIO DE COLPENSIONES, CONTESTACION ACCION DE TUTELA Y ANEXOS// SE REMITE AL CORREO DEL DESPACHO/ NRH/CSA							
02/01/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES : EN LA FECHA 02/01/2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PRESENTA INFORME DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA ***JLCM-CSA***URG*** PASA A INGRESOS							
02/01/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : EN LA FECHA 2/1/2024, SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, OFICIO DE PROCURSDURIA, ALLEGA INFORME RESPUESTA TUTELA **PASA AL ÂREA DE INGRESOS** **JUO** **URGENTE**							
02/01/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE LA FECHA - 02/01/23- OFICIO DEL ACCIONADO CONTESTACION ACCION DE TUTELA Y ANEXOS //##0IIO#CSA. URG.							
22/12/23	Oficios varios	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : Se remite oficio 846 al se $\tilde{\text{A}}\pm$ orBERNAL GOMEZ - JOSE RENE via correo electronico//EMYB							
22/12/23	Oficios varios	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : Se remite oficio 845 al se $ ilde{A}\pm$ or director Admnistratdora Colombiana de pensiones - Colpensiones, via correo electronico//EMYB							
22/12/23	Auto Admite Tutela	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : ADMITASE la presente acción de tutela presentada por JOSÉ RENÉ BERNAL GÓMEZ en contra de la Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones, se sirva en el término improrrogable de 1 dÃa dar las explicaciones que considere pertinente////Se remite via correo electronico //EMYB							
21/12/23	AL DESPACHO POR REPARTO	BERNAL GOMEZ - JOSE RENE : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No.25226 . SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // CAPR-CSA //	PROC	1					
21/12/23	Asignación- Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 21/12/2023 10:46:14 a. m.	1	01					

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES 900336004 (ver informaciã fâ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.